Guayaquil, 26 de mayo de 2011

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MARISCOS AZUL S.A. AZULMARIS

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en el articulo N.- 298 de la Ley de Compañías cúmpleme presentar a vuestra consideración y análisis del Balance General, Cortado al 31 de diciembre del 2010 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año que termina en dicha fecha.

Es mí deber informar a ustedes que la compañía MARISCOS AZUL S.A. AZULMARIS, ha cumplido una actividad normal, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se han desarrollado cumpliendo con las normas Legales y vigentes. El Sistema de Control Interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD-NEC.

Por medio de este documento podemos apreciar de una forma clara la situación financiera actual de la empresa.

Sin otro particular me suscribo de Ustedes

Atentamente

Alexander Colka Osorio
GERENTE
C.I. 0909053068

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
30 MAY 2011
Sandra Gomez M
GUAYAQUIL